

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA
PROICON SERVICIOS I&C PROICONCA C.A.**

A los señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía PROICON SERVICIOS I&C PROICONCA S.A., cumpto en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen realizado se puede inferir que la compañía no tuvo actividad económica durante el año 2018.

El libro de actas de Junta de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas han sido llevados de conformidad con lo que dispone la Ley.

2.- Procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que los registros contables sean consistentes con las operaciones que realiza la compañía.

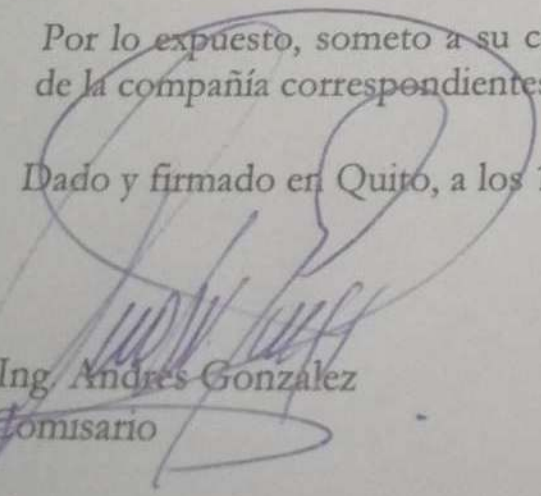
3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio. Esto se indica en base a la muestra seleccionada, recordando que el objetivo de nuestra revisión e informe obedece a verificar el cumplimiento general de técnica contable; y no constituye una búsqueda específica de fraude o error significativo.

Considero que el examen realizado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: El balance de situación financiera se presenta razonablemente, el resultado que presenta la compañía son \$ 800.00 de activo, \$ 800.00 de capital y gastos de constitución por \$\$ 421,56.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018.

Dado y firmado en Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2018.


Ing. Andrés González
Comisario